



ENERFRIAS S.L.

N.I.F.: B-09349499

Plaza del Ayuntamiento, 1

09211 FRÍAS (Burgos)

Teléfono 947 35 87 61 • Fax 947 35 87 71

ASUNTO: PLANES DE INVERSIÓN ANUALES 2022 Y PLURIANUALES PERIODO 2023-2024 DE ENERFRIAS SLU

D. José Luis Gómez Ortiz, con D.N.I. nº 13.073.030-Z, en representación de la Empresa distribuidora de energía eléctrica ENERFRIAS SL, con domicilio a efectos de notificación en Plaza del Ayuntamiento nº 1, localidad de Frías, provincia de Burgos, comparece y

EXPONE:

PRIMERO. – Que la sociedad representada es una empresa distribuidora de energía eléctrica con menos de 100.000 clientes conectados a sus redes, que ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Esta empresa consta inscrita en el Registro de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores cualificados, Sección 1ª del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, actual Ministerio para la Transición Ecológica, con el número R1-208.

SEGUNDO.- Que, según lo establecido en los artículos 16 a 18 del RD 1048/2013, de 30 de diciembre, a los efectos de la determinación de su retribución, los titulares de redes de distribución de energía eléctrica, antes del 1 de mayo del año n-1 deberán solicitar a la Secretaría de Estado de Energía la aprobación de sus planes de inversión anuales correspondientes al año n y los plurianuales correspondientes al periodo de 3 años comprendido entre el año n y n+2. En todo caso, para la aprobación de los planes presentados por las empresas distribuidoras, éstos deberán acompañarse de informe favorable de la Comunidad Autónoma respecto de las instalaciones previstas en su territorio cuya autorización sea de su competencia.

A tal efecto, y con carácter previo, antes del 1 de marzo del año n-1 las empresas distribuidoras deberán presentar a la Comunidad Autónoma el contenido de sus planes de inversión en lo relativo a las inversiones previstas en su territorio cuya autorización sea de su competencia, las cuales deberán evacuar informe antes del 1 de mayo del año n-1.

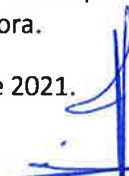
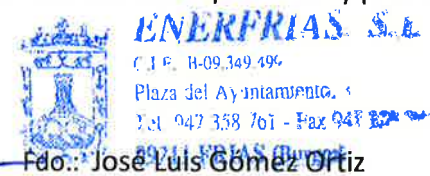
Por lo indicado, se acompaña MEMORIA explicativa de las diversas actuaciones que tiene previstas esta empresa en el año 2022, así como en el horizonte temporal 2023-2024 con los datos de los Proyectos, sus características técnicas más relevantes, presupuesto y calendario de ejecución.

Por lo señalado

SOLICITA:

Se tenga por presentado este escrito, y por hechas las manifestaciones en él contenidas y en mérito a lo expuesto, se emita informe FAVORABLE de los planes de inversión anual para 2022 y plurianual para el periodo 2022-2023-2024 de esta empresa distribuidora.

En Frías, a 26 de febrero de 2021.



Fdo.: José Luis Gómez Ortiz

SR. JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA
Dirección General de Energía y Minas
Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León
c/ Jacinto Benavente, 2 - 2ª planta - 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid)

PLANES DE INVERSIÓN AÑO 2022

Nº 01	Denominación: Adaptaciones y refuerzos de las redes de Baja Tensión en Frías (Burgos)		
Tipo inversión: OBRA NUEVA/REFORMA		Calendario: Año 2022	
Infraestructura de Red (Extensión Natural de Red): Adaptación y refuerzo de red de Baja Tensión existente			CINI: I20571FB
Descripción: Se pretende realizar actuaciones en la red de baja tensión existente, consistentes en aumentar la sección de conductores en determinados tramos que lo precisan, cambio de tensión B1 (3x220/127 V) a B2 (3x400-230 V) de algunos tramos donde es posible, eliminación y sustitución de instalaciones de enlace obsoletas, así como reconversión y adaptación de trazados aéreos a subterráneos de acuerdo con la traza urbana.			
Justificación: La red existente de Baja Tensión en Frías se ha visto sometida a lo largo de los años a múltiples actuaciones de acuerdo con los requerimientos de los usuarios y necesita actualmente mayores secciones para atender la carga existente y así asegurar los valores de tensión reglamentarios, también la adaptación a tensiones normalizadas requeridas actualmente por los consumidores (red B2 de 3x400-230 V), también la adecuación de trazado en algunos tramos para adecuarla a los múltiples cambios sufridos por la traza urbana y la modernización de algunas instalaciones de enlace antiguas por otras con elementos de seguridad que aporten fiabilidad y mejoren la continuidad y regularidad del suministro.			
Presupuesto estimado:			
Unidad Física/Código TI	(Uds./km/nº suministros)	Valor unitario (€)*	Suma (€)
TI-20Y	0,35	59.136,00	20.697,60
Total financiado por la empresa distribuidora			20.697,60 €

* Valores unitarios obtenidos de la Orden IET/2660/2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado y/o Volumen de inversión asociado al IBO (Activos con derecho a retribución a cargo del sistema distintos de los activos eléctricos recogidos en las unidades físicas), que no tiene asignados Valores Unitarios, y cuya valoración ha sido estimada por la empresa distribuidora.

Nº 02	Denominación: Repositorio de datos para los consumidores		
Tipo inversión: OBRA NUEVA INNOVACION		Calendario: Año 2022	
Infraestructura de Red (Extensión Natural de Red): Centralizados específicos digitalización redes			CINI: I2361400
Descripción: Sistemas informáticos para la puesta a disposición de los consumidores de los datos de su propiedad.			
Justificación: La infraestructura actual de los sistemas de telecomunicaciones y de medida remota, que son masivos y alcanzan a prácticamente todos los puntos de suministro de la red de distribución, son usados para la explotación de la red, la fiabilidad de la medida, para su transmisión y envío a otros agentes para su facturación a clientes finales, y puede ser gestionada como un servicio para los consumidores o sus representantes pues se proporciona información muy abundante que tener muy diversos usos posteriores. Para ello y junto con todos los distribuidores de electricidad de España, se ha estudiado la implantación de un sistema de datos, denominado "hub" que permitirá la gestión centralizada de todos los datos de los consumidores y sus medidas del país proporcionando servicios diversos e innovadores.			
Presupuesto estimado:			
Unidad Física/Código TI	(Uds./km/nº suministros)	Valor unitario (€)*	Suma (€)
HUB	1	10.000,00	10.000,00
Total financiado por la empresa distribuidora			10.000,00 €
* Valores unitarios obtenidos de la Orden IET/2660/2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado y/o Volumen de inversión asociado al IBO (Activos con derecho a retribución a cargo del sistema distintos de los activos eléctricos recogidos en las unidades físicas), que no tiene asignados Valores Unitarios, y cuya valoración ha sido estimada por la empresa distribuidora.			

Resumen PLAN DE INVERSIÓN AÑO 2022

Nº	Descripción	Importe (€)
1	Adaptaciones y refuerzos de las redes de Baja Tensión en Frías (Burgos)	20.697,60 €
2	Repositorio de datos para los suministradores	10.000,00
TOTAL		30.697,60 €

PLANES DE INVERSIÓN PLURIANUAL 2023-2024

PLANES DE INVERSIÓN AÑO 2023

Nº 01	Denominación: Adaptaciones y refuerzos de las redes de Baja Tensión en Frías (Burgos)		
Tipo inversión: OBRA NUEVA/REFORMA		Calendario: Año 2023	
Infraestructura de Red (Extensión Natural de Red): Adaptación y refuerzo de red de Baja Tensión existente		CINI: I20571FB	
Descripción: Se pretende realizar actuaciones en la red de baja tensión existente, consistentes en aumentar la sección de conductores en determinados tramos que lo precisan, cambio de tensión B1 (3x220/127 V) a B2 (3x400-230 V) de algunos tramos donde es posible, eliminación y sustitución de instalaciones de enlace obsoletas, así como reconversión y adaptación de trazados aéreos a subterráneos de acuerdo con la traza urbana.			
Justificación: La red existente de Baja Tensión en Frías se ha visto sometida a lo largo de los años a múltiples actuaciones de acuerdo con los requerimientos de los usuarios y necesita actualmente mayores secciones para atender la carga existente y así asegurar los valores de tensión reglamentarios, también la adaptación a tensiones normalizadas requeridas actualmente por los consumidores (red B2 de 3x400-230 V), también la adecuación de trazado en algunos tramos para adecuarla a los múltiples cambios sufridos por la traza urbana y la modernización de algunas instalaciones de enlace antiguas por otras con elementos de seguridad que aporten fiabilidad y mejoren la continuidad y regularidad del suministro.			
Presupuesto estimado:			
Unidad Física/Código TI	(Uds./km/nº suministros)	Valor unitario (€)*	Suma (€)
TI-20Y	0,5	59.136,00	29.658,00
Total financiado por la empresa distribuidora			29.658,00 €
* Valores unitarios obtenidos de la Orden IET/2660/2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado y/o Volumen de inversión asociado al IBO (Activos con derecho a retribución a cargo del sistema distintos de los activos eléctricos recogidos en las unidades físicas), que no tiene asignados Valores Unitarios, y cuya valoración ha sido estimada por la empresa distribuidora.			

PLANES DE INVERSIÓN AÑO 2024

Resumen PLAN INVERSIÓN PLURIANUAL 2023-2024

PLANES DE INVERSIÓN AÑO 2023

Nº	Descripción	Importe (€)
1	Adaptaciones y refuerzos de las redes de Baja Tensión en Frías (Burgos)	29.658,00 €
TOTAL		29.658,00 €

PLANES DE INVERSIÓN AÑO 2024

Nº	Descripción	Importe (€)
1		
2		
TOTAL		€